



El valor universal excepcional del Sitio Arqueológico de Panamá Viejo y Distrito Histórico de Panamá; una ciudad junto al mar.

Por
Katti Osorio Ugarte



Es fundamental comprender la íntima relación entre la ciudad de Panamá desde sus orígenes y a través de las dinámicas de su desarrollo, con el Mar del Sur al que hoy llamamos Océano Pacífico, para entender el valor incalculable que tiene la ciudad de Panamá para el conjunto de la Humanidad reunida bajo la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, originada en 1972 bajo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); me refiero a su valor universal excepcional. Su condición de ciudad portuaria y como tal, abierta al intercambio de valores culturales, tendencias constructivas, modos de vida y principalmente al comercio, dio forma a la ciudad de Panamá. Panamá Viejo y el Casco Antiguo de Panamá están amparadas bajo la misma designación en la Lista del Patrimonio Mundial porque son dos etapas de la misma urbe, que continuó sus funciones en ambos asentamientos, tanto en Panamá Viejo como en el Casco Antiguo (Distrito Histórico).

El valor universal excepcional, es un concepto introducido por la Convención del Patrimonio Mundial y definido así en el párrafo No.49 de sus Directrices Prácticas: "Valor universal excepcional significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. Por lo tanto, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional. El Comité define los criterios de inscripción de los bienes en la Lista del Patrimonio Mundial".

El Sitio Arqueológico de Panamá Viejo ingresó a la prestigiosa Lista del Patrimonio Mundial en el año 2003, como extensión de la inscripción del "Distrito Histórico de la Ciudad de Panamá, con el Salón Bolívar" hecha en 1997, para así conformar el bien actual, "Sitio Arqueológico de Panamá Viejo y Distrito Histórico de Panamá". El valor patrimonial de estos conjuntos monumentales históricos trascendió las fronteras nacionales y cobró importancia universal, esto es, para toda la humanidad, de forma excepcional que los hace eventos únicos e irrepetibles en la cadena de hitos preeminentes de la historia humana. El valor universal excepcional no puede ser cuantificado, pero sí puede ser descrito y evaluado, como veremos a continuación.

Hace más de quinientos años, el 25 de septiembre de 1513, una expedición española guiada por indígenas y liderada por Vasco Núñez de Balboa avistó desde las montañas



panameñas un inmenso océano hasta entonces desconocido por los europeos. Para la expedición española, la existencia de este mar ignoto al que bautizaron Mar del Sur al alcanzar la costa cuatro días después era la prueba fehaciente, no solo de que las tierras que acaban de cruzar eran parte de un istmo, sino de que ese istmo era parte de un continente completamente nuevo para los europeos del siglo XVI. Este asombroso descubrimiento cambió para siempre el rumbo de la Conquista, de la ciencia náutica, la geografía y el balance político mundial, pues agregó un continente nuevo y un océano al mapa, junto con un potencial de recursos y riquezas incalculables.

La corona española tomó previsiones para dominar y gobernar el "Nuevo Mundo", reclamándolo para sí en uno de los mayores monopolios comerciales de la historia. Pedrarias Dávila, nombrado Gobernador y Capitán General de Castilla de Oro por el rey Fernando de Aragón, recibió de éste instrucciones precisas para guarnecer militarmente mar y tierra firme de océano a océano mediante una serie de avanzadas. La fundación de ciudades fue un elemento clave de la conquista, y precisamente por esta razón Pedrarias fundó la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción de Panamá, el 15 de agosto de 1519, la primera ciudad fundada por europeos en la costa del Mar del Sur, como consecuencia directa de la gran importancia de éste para los objetivos imperiales.

Dando un salto en el tiempo, hasta el fatídico ataque pirático liderado por Henry Morgan que arrasó la ciudad de Panamá en enero de 1671, resultó evidente que la ciudad de Panamá era invaluable e imprescindible como ciudad portuaria y nodo logístico para el transporte de metales preciosos, bienes y personas; esto teniendo en cuenta que las Ferias de Portobelo, en el puerto fortificado del mismo nombre en el Caribe panameño, no podrían realizarse sin la rehabilitación de Panamá. La ciudad fue trasladada dentro de su propia jurisdicción, tan solo ocho kilómetros hacia el suroeste, más próxima

a su puerto de gran calado en el fondeadero de la isla Perico, y sobre una península rocosa cuya configuración favorecía la fortificación militar de la ciudad, mediante una muralla cerrada.

Fiel a sus orígenes en el punto de reunión del mar y la tierra, la ciudad de Panamá adquirió proporciones fantásticas en la mente de Simón Bolívar, quien a pesar de la decadencia de la ciudad debido a luchas políticas e incendios en el siglo XIX, la marcó como el punto equidistante de todas las naciones donde colocar el asiento del Congreso Anfictiónico, donde las naciones liberadas del yugo español discutirían de igual a igual con sus antiguos opresores y con las naciones del mundo.

Teniendo en cuenta a los criterios definidos por el Comité del Patrimonio Mundial creado por la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, para la inscripción de bienes patrimoniales en la Lista del Patrimonio Mundial, Panamá como Estado Parte de la Convención, justificó el valor universal excepcional del sitio arqueológico y el casco antiguo de la ciudad de Panamá, bajo los criterios (ii), (iv), y (vi), que el Comité del Patrimonio Mundial evaluó y aprobó, inscribiendo al bien en la Lista del Patrimonio Mundial. El criterio (ii), que describe valores, influencias y prototipos excepcionales, fue justificado para Panamá Viejo porque el sitio arqueológico es un testimonio excepcional de la planificación urbana de su época y cultura, que exhibe el intercambio de valores humanos que mencioné anteriormente; su traza urbana tuvo gran influencia en desarrollos posteriores de planificación urbana de poblados coloniales españoles, incluso en áreas muy diferentes en clima y entorno. En cuanto al Casco Antiguo, su traza urbana cumple igualmente el criterio (ii) al reflejar la persistencia e intercambio de esos valores humanos, orientados a las comunicaciones interoceánicas e intercontinentales durante varios siglos, haciendo hincapié en la importancia estratégica de la posición geográfica de la ciudad de Panamá.

El criterio (iv), que describe conceptos de tipología y ejemplos excepcionales, fue justificado tanto para Panamá Viejo como para el Casco Antiguo en base a tecnología constructiva y a la arquitectura desarrollada en ambas etapas de la ciudad; sus casas



e iglesias, desde el siglo XVI al siglo XX, representan etapas significativas del desarrollo de la sociedad colonial en su conjunto en Panamá Viejo, como en el Casco Antiguo, donde especialmente las casas ocupadas por varias familias representan en su configuración la adaptación de la sociedad a nuevas necesidades, desarrollo tecnológico e influencias provocadas por la sociedad post-colonial y la construcción del Canal de Panamá.

El criterio (vi), que se refiere a asociación e ideología, refleja en su justificación a la relación tácita e indivisible de la ciudad con su entorno y posición estratégica en relación al istmo y al océano. Panamá Viejo está íntimamente ligado al avistamiento del Océano Pacífico, a la historia de la expansión española en el istmo centroamericano y Sudamérica andina, la diáspora africana resultado del deleznable trasiego de esclavos africanos, la historia de la piratería, la ruta del oro y de la plata a Europa, la difusión de la cultura europea en la región, incluyendo la religión católica, el idioma español, estructuras sociales y otras características que aún persisten, y las rutas comerciales entre América y Europa. En el caso del Casco Antiguo, resulta indispensable la visión de El Libertador Simón Bolívar, cuyo Congreso Anfictiónico celebrado en Panamá en 1826 es precursor de las actuales ligas de naciones, como lo son la Organización de Estados Americanos, y las Naciones Unidas. Bolívar comprendió la importancia geopolítica de la ciudad de Panamá, conectada al mundo por tierra y por mar, equidistante de todas las naciones, y a su ambiciosa visión de una América libre y unida le debemos un cúmulo de esperanzas.

Estos tres criterios, justificados, describen la médula del valor universal excepcional del bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial bajo el título de "Sitio Arqueológico de Panamá Viejo y Distrito Histórico de Panamá"; un bien cultural panameño cuya importancia es tan extraordinaria que trascendió nuestras fronteras nacionales, y cobró importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la Humanidad.